



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN



**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN FOMENTO CULTURAL**

CONCURSO DE CUENTO “TOMÁS CARRASQUILLA”

Bases para el concurso del año 2023

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convocan al concurso de cuento “Tomás Carrasquilla”, conforme a las siguientes bases:

- **Sobre el perfil de los/las participantes**

Categoría 1: podrán concurrir a esta categoría, todos los/las estudiantes, empleados/as, docentes, pensionados/as y egresados/as del Poli; condición que se certificará por la autoridad administrativa correspondiente. Tal vínculo con la institución, le permitirá aspirar a ser ganador/a de este certamen literario y ser coautor del libro que se genere, junto con el ganador/a del concurso de poesía (ver apartado: sobre el premio).

Categoría 2: podrán participar externos con un único cuento, que en cuyo caso de ser seleccionado/a por el jurado, recibirá una *mención de honor* y además, dicho material literario exaltado, será incluido en el libro que se gesticone con la obra literaria de los *ganadores* de las *categorías 1* de los concursos de cuento y poesía de la vigente edición (ver apartado: sobre la mención de honor).

- **Indicaciones sobre el contenido de la obra**

- 1) La temática del concurso es libre.
- 2) La obra deberá estar escrita en idioma *español*, *ser original* y no haber sido premiada o estar pendiente de fallos, tanto en la institución como en certámenes externos.
- 3) Cada cuento deberá ser *inédito*, así que, aquellos que estén publicados (incluyendo fragmentos) en plataformas digitales, blogs personales, redes sociales o en cualquier otro medio físico o digital, serán descalificados.
- 4) En caso de que se incluyan ilustraciones, estas deberán ser propiedad intelectual del autor/a y no deberán considerarse en la extensión indicada para la narrativa. Además, tales ilustraciones, si las hubiesen, deberán tener una función netamente estética y no discursiva.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			



• **Sobre la presentación de las obras**

1. La postulación de los cuentos se realizará exclusivamente, a través del formulario digital dispuesto para este fin(concurso de cuento Tomás Carrasquilla 2023, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
2. El material literario se enviará únicamente en archivo **PDF**, para garantizar la conservación inmodificable de su contenido.
3. El nombre del archivo en PDF, deberá guardarse con el seudónimo y el nombre del compilado literario. Ejemplo: **Lady Portia – Los adioses**.
4. El archivo deberá contar con una portada que contenga el nombre de la compilación literaria y el seudónimo del o la participante, dicho **seudónimo** no deberá tener relación alguna con el nombre original del autor o autora. En caso de incumplir con este requisito de conservación de **anonimato**, la postulación será anulada.
5. Todo participante de la categoría 1 deberá presentar **tres** cuentos, mientras que los participantes de la categoría 2, solo postularían **uno**. Cada cuento, deberá tener una extensión entre 5 y 10 cuartillas. El tamaño de la hoja será A4, el interlineado de 1,5, la fuente “Times New Roman”, con un tamaño de 12 puntos. Las márgenes superior e inferior de la hoja serán de 2,5 centímetros y la de los lados, de 3 centímetros (esta normativa aplica para todos los cuentos).
6. Solo se recibe **una** inscripción por participante.

• **Sobre los criterios de selección**

Algunos de los aspectos a considerar por los miembros del jurado de esta modalidad, a fin de evaluar la calidad de la obra, son:

1. La solidez (coherencia, verosimilitud, caracterización y desarrollo de personajes, manejo de núcleos y catálisis).
2. El estilo (tono, lenguaje propio, ritmo, indicios, focalización, manejo de tiempos y secuencias narrativas).
3. Valor estético (recursos estilísticos, cuidado narrativo, balance forma/contenido...).
4. Innovación (creatividad, originalidad).
5. Aspectos lingüísticos (ortografía, redacción, cohesión...).
6. Aspectos técnicos/formales (extensión, tipografía, interlineado, preservación de anonimato...).

• **Sobre el fallo del concurso**

1. La fecha de la premiación se estará informando a través del correo electrónico y las redes sociales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Calidad
académica y humana

2. El jurado será designado por el Vicerrector de Extensión y la directora de Fomento Cultural y entre sus miembros podrán figurar profesores/as y/o escritores/ras expertos/as en la modalidad literaria objeto del concurso.
3. Los nombres de los y las jurados seleccionados no serán revelados hasta el momento de la divulgación de resultados.
4. El fallo del jurado será de carácter inapelable y este se divulgará a través de las redes sociales del Poli o página web institucional.
5. Las obras premiadas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho a su publicación. No obstante, el o la autora, podrá hacer uso de ellas con la mención del concurso y premio obtenido, acorde al derecho moral sobre estas.

• Sobre el premio

1. La premiación otorgada, será la publicación de un libro en coautoría con el/la ganador/a del concurso de poesía Epifanio Mejía de la misma versión (2023), que incluye el acompañamiento en el proceso de producción del material literario faltante, la corrección de estilo y ortotipográfica y todo lo asociado al proceso de edición y publicación, cuyas condiciones y tiempos, serán a criterio de la Dirección de Fomento Cultural, acorde a las dinámicas de dicha dependencia y a las directrices de calidad que se gestan para este tipo de producciones.
2. El o la ganadora, recibirá un total de (12) ejemplares de cortesía de su obra.
3. La obra será ilustrada o acompañada por material fotográfico, producido por un profesional idóneo en el área, elegido por la Dirección.
4. El o la ganadora, también participará de un evento público de divulgación y lanzamiento de su obra, en donde se le asignarán algunos ejemplares para entregar firmados al público asistente.

• Sobre la mención de honor

1. Los/las jurados/as del concurso están en la potestad de asignar alguna mención de honor a uno/a de los/las participantes de la categoría 2; comprendiendo que esto, será solo una exaltación a su obra, pero no otorgaría el beneficio de registrarle como autor/a del **libro** en el que se publicará la obra de los o las ganadores/as de la categoría 1. Por lo anterior, solo se incluiría el cuento con el que participó en el certamen.
2. El cuento exaltado tendrá derecho a un proceso de corrección de estilo y corrección ortotipográfica y se incluirá en la publicación mencionada, en un apartado que refiera la mención de honor concedida y los datos de su autor/a.

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VIGILADA MINEDUCACIÓN



• **Para participar se debe seguir los siguientes pasos:**

1. Ingresar al link del formulario.
2. Diligenciar la información requerida.
3. Adjuntar completamente la documentación solicitada en este.

Tener presente:

- La convocatoria estará abierta a partir **del 26 de abril hasta el 30 de julio de 2023**. Hora de cierre 11:11 p.m.; fecha y hora de cierre después de las cuales, no se recibirán obras.
- El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es responsable del tratamiento de datos recolectados a través del formulario de inscripción, hecho que se efectúa acorde a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y las leyes y normativas vigentes sobre la protección y manejo de datos personales.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y cada participante reconoce que la información suministrada en esta inscripción, es veraz y se proporciona de manera voluntaria.
- El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se reserva la facultad de verificar la autenticidad de las obras aquí inscritas y la veracidad de los datos suministrados; además, de validar el cumplimiento de las bases aquí expuestas, así como de descalificar a los/las participantes que no cumplan con estas.
- En caso de tener dudas o inquietudes que no están resueltas en estas bases, puede escribir al correo electrónico: fcultural@elpoli.edu.co o cfomento29@elpoli.edu.co

*Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Fomento Cultural
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Medellín, 2023.*

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN - DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL			